



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0164 DE 2024

(2 MAY 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al doctor, NELSON HERNÁN ROSERO ERAZO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.195.235 de San Lorenzo, como JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, Código 115 Grado 15, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

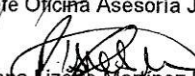
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

2 MAY 2024


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: 
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: 
Diana Lizette Martínez Delgado
Secretaría General
Sub TH, DF Decreto 146 de 19 de abril del 2024

Proyectó: Mónica Mancini
Abogada Contratista TH